

República de Colombia - Departamento de Antioquia, Sept. 20 de 1908.

# EL SANTUARIO

— Órgano del Povo de León XIII —

AÑO I - SERIE 2<sup>a</sup> } Editor, Rufino Gómez - Redactor, Eusebio Gómez { NÚMERO 2<sup>o</sup>

## EL SANTUARIO

- Permanente -

Los que forman parte de la sociedad civil, fuera de la obligación de respetar y obedecer á las leyes, tienen el deber de vivir concordes y de trabajar, cada uno con los medios y según la medida de sus fuerzas, para que la sociedad sea virtuosa, pacífica, ordenada y próspera para el común provecho.

(Del Catecismo de Pío X.)

## El dinero á interés

Como ya parece innegable y manifiesto universalmente que se debe de negociar de tal manera que todos querrán poner su dinero (como si

todos tuvieran las aptitudes que para esto se necesita) todos querrán tomar dinero á interés para ello, sin temer hipotecar su finca si la tienen, sin temer lo que es tan fácil que al cabo de cuatro ó cinco años, vele su finca para sí volver jamás.

Acordáramos que los que tienen por ejemplo sus mangas que valen a \$10.000 y quieren poner un negocio de unos \$10.000 en

en lugar de tomar a interés, que si su ne-  
interés ese dinero, a goce le dura tres años,  
seguran solo en su y se devien à él sola-  
dos mangas, mente, sin otro des-  
pues solo aseguro, tiene que dar-  
rando en fin, le con que restante.  
que valgan el do-nerse, con qui vestir-  
ble - del capital se, y en caso de una  
que toma-se lo da - enfermedad, con qui  
rán - venda la una sostenerse pagando  
y ponga su negocio médicos y medici-  
qui si sabe ma-ras, y para pagar  
refarlo y es de bu- los intereses que al  
ria suerte, puen 3% en tres años son  
ganar alguna co- .....; \$10.800 pesos!  
sa, y se nó, al y en seis \$21.600 y en  
minos nó tiene que diez \$33.000!!! y la  
que pagar nada primera deuda puen-  
por los \$10.000 y da neceria integra invol-  
do caso que hasta verable. Como ate-  
los \$10.000 se puen- ran estas considera-  
ran, por en alguna ciones, y como muestran  
suceso en su per- al desruño el peligro que  
sora y en su fa- corre el que carga di-  
milia, siquiere nó nero a interés! pues  
le quedaria deu- i quien está libre ve  
da ninguna, y lo un trastorno, por  
que es peor, deu- una enfermedad y  
da de eria, y tan por un perdida, por  
prolifica como el un mal compañero?  
vino a interés. Y qui negocio es el que

Qui se fize quin con \$10.000 produce  
negocia con dinero en diez años \$15.000 pe-

ra intereses y además son jamás: de día  
para sostenerse el que ve noche, y mi  
negociar. Si hay un minuto tras minuto  
negocio semejante no to y segundo tras  
le como como. Ya no segundo, se están  
explicamos por qué per multiplicando. Sola-  
mas que parece que mente otros dos ne-  
negociar tan al gocios como como  
derecho y que no se les que ganar aun du-  
se pérdidas de nin rante el sueño y son  
guna clase salen aquellos se que el  
al fin emirada si adajar dice: "el  
no es alcanzados. que siembra y cria,  
Es que aunque los no gana de noche  
gocios por cualquier de día. Oja-  
motivo se parali- lá en otra ocasión  
cen los intereses ja podamos tratar  
más se paralizan de la importan-  
hasta completar la cia de la agri-  
ruina del deudor, cultura  
y aun después de a (Continuara)  
ruinado este, entre Eusebio.  
sus ruinas quedan  
los acreedores bus-  
cando. . . .

Y tengase presente Hemos dicho que los  
que si uno suerme, Santuananos extendie-  
sus negocios suer, ron sus labranzas a  
men; si uno des- las tierras de Coven-  
cansa, sus negocios ría, que en ese tien-  
descansan; pero los po eran de poco  
intereses ni suer- valor pero vaste  
men ni descansaban que los tenemos

El Santuario en las páginas de la historia  
(Continuación)

que se divisan del al-  
to de Cocorná hacia  
el río Magdalena va-  
lieron \$30 o lo que es lo  
mismo \$3000 de nues-  
tra moneda. Pero estos  
tenemos adquirieron gran  
valor cuando el  
progresista Páucar  
de San José de Mani-  
rilla, Dr. D. Jorge Ramón  
de Posada introdu-  
jo la caña de azúcar,  
que ha sido, es y se  
rá una fuente de  
riqueza para sus  
cultivadores. Los te-  
rrenos de Cocorná  
han pertenecido  
en gran parte a los  
Santuarianos y de  
ellos han sacado sa-  
car y sacarán la  
vida, pues dada la  
naturaleza calca-  
rea de sus monta-  
ñas, serán siempre pro-  
picios para las se-  
mbreras de caña,  
maíz, frijoles, plátano,  
yuca y otros pro-  
ductos.

Cuando los Santua-

rianos principiar a cul-  
tivar la caña dulce, o sea,  
bien aun el modo de  
reducirla a panela,  
en trapiches de mase-  
ra maneados con las  
manos, y luego con  
bestias, le extraían  
el guarapo, y luego  
lo reducían a miel, y en  
o dos de enero, la  
traían al Santua-  
rio y a Maninilla. El  
inteligente Páucar, no  
aprovechaba medios de  
trabajar por el pro-  
greso de sus feligre-  
ses, y después de ha-  
berlos enseñado a cul-  
tivar la caña, los enseñó  
a elaborar la panela,  
habiendo sido en la  
estancia de D. Nicolás  
Ramón, Santuariano, de  
primero se sacó  
panela. Este aconte-  
cimiento llevó de entu-  
siasmo a los Santua-  
rianos, para eman-  
dar sus empresas, pe-  
ro solo de ahora 40 a-  
ños para acá, se prin-  
cipió a introducir